



SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LOS SERVICIOS DE
SALUD DE OAXACA
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 05-2016.
RELATIVA A LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LOS HOSPITALES
GENERALES Y COMUNITARIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.

EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÍS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, 25 FRACCIÓN II, 30, 31 Y 71 FRACCIÓN XIII, DE LA LEY PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE OAXACA Y LAS BASES DE ESTE CONCURSO, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN LA CALLE MORELOS N° 1004, COLONIA CENTRO, LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA LOS CC. LIC. RODOLFO VILLAVICENCIO LÓPEZ, PRESIDENTE SUPLENTE Y JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES; LIC. MAURICIO ARTURO VELÁZQUEZ PIÑÓN, SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE, C.P. ISAURO OCTAVIO TORRES GARCÍA, VOCAL PROPIETARIO Y REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS; LIC. PAOLA VILORIA LÓPEZ, VOCAL SUPLENTE Y REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO, C.P. VIRGINIA CHACÓN HERNÁNDEZ, COMISARIO SUPLENTE Y REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, COMO ÁREA TÉCNICA DE ESTA LICITACIÓN SE CUENTA CON LA ASISTENCIA DEL DR. BENITO GIL GARCIA MORENO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCION DE ATENCION MEDICA, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL TERMINO DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. 05-2016, RELATIVA A LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LOS HOSPITALES GENERALES Y COMUNITARIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA. EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. RODOLFO VILLAVICENCIO LOPEZ, PRESIDENTE SUPLENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, PROCEDIÓ AL DESAHOGO DE LOS PUNTOS EN EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PRESENTACIÓN Y BIENVENIDA DE LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA Y ÁREA TÉCNICA
- 2.- PROPÓSITO DE LA REUNIÓN.
- 3.- PRECISIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE.
- 4.- SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.
- 5.- CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA POR TODOS LOS PARTICIPANTES EN EL EVENTO.

PUNTO NUMERO UNO.- ESTE EVENTO ES PRESIDIDO POR EL LIC. RODOLFO VILLAVICENCIO LOPEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE SUPLENTE DEL SUBCOMITÉ, QUIEN PROCEDE A LA PRESENTACIÓN Y BIENVENIDA DE LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, REPRESENTANTES DEL ÁREA TÉCNICA, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.-----

PUNTO NÚMERO DOS.- EL PRESIDENTE SUPLENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, INFORMA QUE EL PROPÓSITO DE LA PRESENTE REUNIÓN ES PARA ACLARAR LAS DUDAS SOBRE LA CONVOCATORIA O SUS BASES, Y LA CONVOCANTE ASISTIDA DE LOS REPRESENTANTES DEL ÁREA TÉCNICA SOLICITANTE DE LOS BIENES, HARÁN LAS ACLARACIONES O MODIFICACIONES PERTINENTES. TANTO LAS RESPUESTAS COMO LAS PRECISIONES DEBERÁN SER CONSIDERADAS COMO PARTE INTEGRAL DE LAS BASES, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.-----

CONTINUANDO CON EL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: LA CONVOCANTE REALIZA LAS SIGUIENTES PRECISIONES.-----

PRECISIÓN NÚMERO UNO.- SE AGREGA AL ANEXO 1 DE LAS BASES, LISTADO MODIFICADO DE LOS MEDICAMENTOS PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CORRESPONDIENTE. -----

PRECISIÓN NÚMERO DOS.- SE MODIFICA ÚNICAMENTE EL CUADRO DE DESCRIPCIÓN, AGREGÁNDOLE LA COLUMNA CLAVE DE MEDICAMENTO DEL ANEXO No. 2 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

No. PARTIDA	CLAVE DE MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	CANTIDAD



Gobierno del
Estado de Oaxaca
Secretaría de Salud

**SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LOS SERVICIOS DE
SALUD DE OAXACA
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 05-2016.
RELATIVA A LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LOS HOSPITALES
GENERALES Y COMUNITARIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.**

--	--	--	--	--	--	--	--

PRECISIÓN NÚMERO TRES.- SE MODIFICA ÚNICAMENTE EL CUADRO DE DESCRIPCIÓN, AGREGÁNDOLE LA COLUMNA CLAVE DE MEDICAMENTO DEL ANEXO No. 3 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

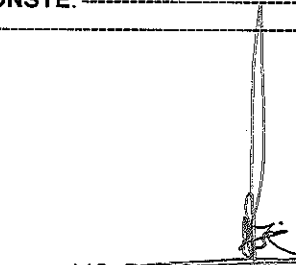
No. DE PARTIDA	CLAVE DE MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
SUBTOTAL							
I.V.A							
TOTAL							

ATENDIENDO AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE SUPLENTE COMUNICA QUE NO SE RECIBIÓ PREGUNTA ALGUNA DE LOS LICITANTES POR LOS MEDIOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTE PROCESO.-----

PUNTO NÚMERO CINCO.- LA CONVOCANTE INFORMA QUE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS (APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS) SE REALIZARA CONFORME A LO INDICADO EN LAS BASES, EL DÍA DOCE DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO A LAS DIEZ HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE REUNIÓN SE CIERRA EL ACTA SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON, SIRVIENDO LA PRESENTE COMO NOTIFICACIÓN A LOS INTERESADOS. **CONSTE.**-----

**POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES
Y SERVICIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.**


LIC. RODOLFO VILLAVICENCIO LOPEZ
PRESIDENTE SUPLENTE Y JEFE DE LA UNIDAD
DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES.


LIC. MAURICIO ARTURO VELÁZQUEZ PIÑÓN.
SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE.


C.P. ISAURO OCTAVIO TORRES GARCÍA
VOCAL PROPIETARIO Y REPRESENTANTE DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS


LIC. PAOLA VILORIA LÓPEZ
VOCAL SUPLENTE Y REPRESENTANTE
DE LA SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO
ECONÓMICO



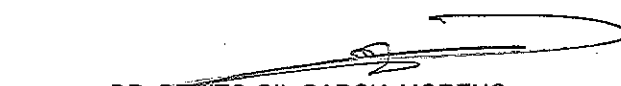
Gobierno del
Estado de Oaxaca
Secretaría de Salud

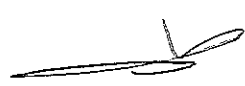


2010-2011

**SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LOS SERVICIOS DE
SALUD DE OAXACA
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 05-2016.
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LOS HOSPITALES
GENERALES Y COMUNITARIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.**


C.P. VIRGINIA CHACÓN HERNÁNDEZ
COMISARIO SUPLENTE Y REPRESENTANTE
DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

ÁREA TÉCNICA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA


DR. BENITO GIL GARCÍA MORENO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FORTALECIMIENTO
DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
ANEXO No. 1 DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 05-2016.
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LOS HOSPITALES GENERALES Y COMUNITARIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.

N°	CLAVE	NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	NECESIDAD
1	3603	GLUCOSA	SOLUCIÓN INYECTABLE AL 5% 5G/100ML	FRASCO O BOLSA DE 1000 ML	90000
2	3612	CLORURO DE SODIO Y GLUCOSA	SOLUCIÓN INYECTABLE 0.69 G/100 ML Y 5G/100 ML	FRASCO O BOLSA DE 500 ML	120000
3	3675	AGUA INYECTABLE	SOLUCIÓN INYECTABLE 500 ML	ENVASE CON 500 ML	100000
4	SC_5	FLUTICASONA	SUSPENSIÓN DE PROPIONATO DE FLUTICASONA PARA NEBULIZADORES 0.5MG 0.2MG	CAJA C/10 AMPOLLETAS	200
5	010.000.0232.00	ISOFLURANO	LÍQUIDO CADA ENVASE CONTIENE: ISOFLURANO 100 ML	ENVASE CON 100 ML	60
6	010.000.0270.00	ROPIVACAÍNA	SOLUCIÓN INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE ROPIVACAÍNA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 150 MG DE CLORHIDRATO DE ROPIVACAÍNA.	ENVASE CON 5 AMPOLLETAS CON 20 ML.	300
7	010.000.0612.00	NOREPINEFRINA	SOLUCIÓN INYECTABLE 4 MG/ 4 ML	ENVASE CON 50 AMPOLLETAS CON 4 ML	280
8	010.000.0626.00	FITOMENADIONA	SOLUCIÓN O EMULSIÓN INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: FITOMENADIONA 10 MG	ENVASE CON 3 AMPOLLETAS DE 1 ML.	3000
9	010.000.1705.00	HIERRO DEXTRÁN	SOLUCIÓN INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: HIERRO EN FORMA DE HIERRO DEXTRÁN 100 MG	ENVASE CON 3 AMPOLLETAS DE 2 ML.	5000
10	010.000.2012.00	AMFOTERICINA B	SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO ÁMPULA CON POLVO CONTIENE: AMFOTERICINA B 50 MG	ENVASE CON UN FRASCO ÁMPULA.	800
11	010.000.2118.00	ACEITE DE ALMENDRAS DULCES	CREMA ACEITE DE ALMENDRAS DULCES E HIDRÓXIDO DE CALCIO.	ENVASE CON 240 ML.	3000
12	010.000.3662.00	SEROALBÚMINA HUMANA O ALBÚMINA HUMANA	SOLUCIÓN INYECTABLE CADA ENVASE CONTIENE: SEROALBÚMINA HUMANA O ALBÚMINA HUMANA 12.5 G	ENVASE CON 50 ML.	3200
13	010.000.3666.00	ALMIDÓN	SOLUCIÓN INYECTABLE AL 6 % CADA 100 ML CONTIENEN: POLI (O-2 HIDROXIETIL)-ALMIDÓN (130,000 DALTONS) O HIDROXIETIL ALMIDÓN (130/0.4) 6 G	ENVASE CON 500 ML.	1200
14	010.000.3674.00	AGUA INYECTABLE	SOLUCIÓN INYECTABLE	ENVASE CON 100 AMPOLLETAS DE 10 ML	5000
15	010.000.4238.00	EPTACOG ALFA (FACTOR DE COAGULACIÓN VII ALFA RECOMBINANTE)	SOLUCIÓN INYECTABLE, CADA FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: FACTOR DE COAGULACIÓN VII ALFA RECOMBINANTE 60 000 UI (1.2 MG)	ENVASE CON UN FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO Y UN FRASCO ÁMPULA CON 2 ML DE DILUYENTE, Y EQUIPO PARA SU ADMINISTRACIÓN.	30
16	010.000.4489.00	OLANZAPINA	SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: OLANZAPINA 10 MG	ENVASE CON UN FRASCO ÁMPULA.	3000
17	010.000.5384.00	MULTIVITAMINAS	SOLUCIÓN INYECTABLE ADULTO CADA FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: RETINOL (VITAMINA A) 3300.0 U COLECALCIFEROL (VITAMINA D3) 200.0 U ACETATO DE TOCOFEROL (VITAMINA E) 10.0 U NICOTINAMIDA 40.0 MG RIBOFLAVINA 3.6 MG CLORHIDRATO DE PIRIDOXINA EQUIVALENTE A 4.0 MG DE PIRIDOXIMA DEXPANTENOL EQUIVALENTE A 15.0 MG DE ÁCIDO PANTOTÉNICO CLORHIDRATO DE TIAMINA, EQUIVALENTE A 3.0 MG DE TIAMINA ÁCIDO ASCÓRBICO 100.0 MG BIOTINA 0.060 MG CIANOCOBALAMINA 0.005 MG ÁCIDO FÓLICO 0.400 MG	ENVASE CON UN FRASCO ÁMPULA Y DILUYENTE DE 5 ML	9000
18	010.000.5385.00	MULTIVITAMINAS	SOLUCIÓN INYECTABLE (INFANTIL) VITAMINAS	UN FRASCO ÁMPULA Y DILUYENTE CON 5 ML.	9000
19	010.000.5386.00	CLORURO DE SODIO	SOLUCIÓN INYECTABLE AL 17.7% CADA ML CONTIENE: CLORURO DE SODIO 0.177 G	ENVASE CON 100 AMPOLLETAS DE 10 ML.	800
20	010.000.5490.00	MIRTAZAPINA	TABLETAS DE 30 MG	ENVASE CON 30 TALETAS	300

N°	CLAVE	NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	NECESIDAD
21	010.000.5621.00	LINAGLIPTINA	TABLETAS DE 5 MGS.	CAJA CON 30 TABLETAS	400
22	040.000.2107.00	EFEDRINA	SOLUCIÓN INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: SULFATO DE EFEDRINA 50 MG	ENVASE CON 100 AMPOLLETAS CON 2 ML. (25 MG/ML)	180
23	SC	HIDROCORTISONA	SOLUCIÓN INYECTABLE DE 500 MG/5 ML	ENVASE CON 50 FRASCO ÁMPULA	1600
24	SC	KETOROLACO	TABLETAS 10 MG.	ENVASE CON 20 TABLETAS	9000
25	SC	PERFENAZINA	TABLETAS DE 4 MG.	ENVASE CON 20 TABLETAS	1400
26	SC	PERFENAZINA	CADA TABLETA CONTIENE 10 MG DE PERFENAZINA	ENVASE CON 20 TABLETAS.	400
27	SC_8	MISOPROSTOL	TABLETAS DE 200 MG.	ENVASE CON 28 TABLETAS	700
28	010.000.5253.00	FACTOR VIII RECOMBINANTE	FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO, UN FRASCO ÁMPULA CON 10 ML DE DILUYENTE O JERINGA CON 2.5 ML DE DILUYENTE Y EQUIPO PARA ADMINISTRACIÓN	SOLUCIÓN INYECTABLE 500 UI	80
29	010.000.5343.00	FACTOR IX	FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO Y FRASCO ÁMPULA CON DILUYENTE	SOLUCIÓN INYECTABLE 500 UI	20
30	010.000.5344.00	FACTOR IX	FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO Y FRASCO ÁMPULA CON DILUYENTE	SOLUCIÓN INYECTABLE 1000 UI	20
31	sc	VASO PRESINA	SOLUCION INYECTABLE 20 UI/ ML	AMPOYETA DE 1 ML	1400
32	010.000.5240.00	INMUNOGLOBULIN A G NO MODIFICADA SOLUCION INYECTABLE 6 GR.	ENVASE CON FRASCO AMPULA CON 120 ML	ENVASE	60
33	SC	LACTULOSA	SUSPENSIÓN , CADA 100 ML DE JARABE CONTIENEN: 66.70 G DE LACTULOSA.	FRASCO CON 120 ML	2000
34	SC_19	CIPROFLOXACINO	TABLETAS O CAPSULAS 500 MG	ENVASE CON 10 TABLETAS O CAPSULAS	2000
35	010.000.1209.00	CISAPRIDA	TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CISAPRIDA 5 MG	ENVASE CON 30 TABLETAS.	4000
36	010.000.2715.00	VITAMINA E	GRAGEA O CÁPSULA CADA GRAGEA O CÁPSULA CONTIENE: VITAMINA E 400 MG	ENVASE CON 100 GRAGEAS O CÁPSULAS.	1400
37	SC	AMBROXOL	SOL. INYECTABLE 15MG/ML	CAJA CON 10 AMPOLLETAS	300
38	SC	BUPIVACAINA CON EPINEFRINA	SOLUCIÓN INYECTABLE BUIVACAINA 5 MG. EPINEFRINA 0.005 MG/ML.	UN FRASCO ÁMPULA CON 30ML	1000
39	SC	IBUPROFENO	CADA TABLETA CONTIENE: IBUPROFENO 400 MG EXCIPIENTE, C.B.P. 1 TABLETA.	ENVASES CONTENIENDO 10, 20 Y 30 COMPRIMIDOS.	5000
40	SC	IBUPROFENO	SUPENSION CADA 100 ML CONTIENE IBUPROFENO	FRASCO CON 120 ML Y MEDIDA DOSIFICADORA.	800
41	SC	MÉMANTINA	TABLETAS DE 10 MG	ENVASE CON 28 TABLETAS	400
42	SC	NITROFURAZONA	85 GR. POMADA	TUBO CON 85 G	200